

# El Magisterio Salmantino

Periódico profesional de Primera Enseñanza

Se publica los días 3, 11, 19 y 27 de cada mes.

## SUSCRIPCIONES

Un año. . . . . 5 pesetas.  
Un semestre. . . . . 3 id.  
Número suelto. . . . . 0 25 id.  
Gratis á los señores Suscriptores que lo reclamen por extravío.

## PAGO ADELANTADO

Anuncios á precios convencionales

## DIRECTOR PROPIETARIO

**D. Leopoldo González Yáñez**

## COLABORADORES

*Todos los señores Maestros  
que nos honren con sus trabajos*

## DIRECCION Y ADMINISTRACION

San Pablo número 59, Principal

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. Se contesta á las consultas que hagan los señores Suscriptores. — A las cartas que exijan contestación particular, debe acompañarse el sello de franqueo de 0'15 ptas. — De las obras que se reciban dos ejemplares, se publicarán notas bibliográficas

## SECCIÓN DOCTRINAL

### EL AYUNTAMIENTO Y LA ENSEÑANZA DE ADULTOS

En los primeros días del mes actual, se ha sometido á la sanción del Ayuntamiento y Junta municipal el proyecto de presupuesto confeccionado por la Comisión de Hacienda del primero, para el próximo ejercicio de 1905.

No vamos á formular un juicio escrupuloso, fruto de detenido estudio, para hacer resaltar el conjunto de pequeños y grandes lunares que saltan á primera vista en dicha obra económica. Quede eso para periódicos de otra índole si quieren y pueden hacerlo, que á nosotros, dedicados exclusivamente á las cuestiones de la Enseñanza y sus incidencias, solo á esos fines nos toca limitarnos. Sin que esta conducta, ajustada al programa de nuestra publicación, pueda interpretarse en el sentido de que nosotros no nos interese en la medida de nuestras fuerzas, como salmantinos de corazón, por cuantos asuntos puedan ser de utilidad y mejoramiento para nuestra patria chica.

Por desgracia, y aunque sea sensible confesarlo, no es Salamanca de las poblaciones que más se distinguen por su cultura, y si no es así, díganlo el sin número de rapazuelos que *vagan* por la vía pública y los muchos obreros que por carecer, hasta caen de la instrucción más elemental.

Mucho han contribuido las escuelas de adultos, el celo de sus dignos profesores y el interés de sus discípulos al mejoramiento de la cultura del pueblo; pero retribuido mezquinamente el profesorado y desatendida la respetuosa y razonada petición hecha personalmente espontáneamente al señor Alcalde por los alumnos de las escuelas de adultos, á fin de que se aumentase la consignación que sus profesores vienen *percibiendo* ¿qué mucho que Salamanca ó por lo menos la población obrera se halle convertida en su mayor parte en feudo de la ignorancia con sus obligadas escuelas, la barbarie africana, el culto á Baco y la navaja de *muelles*?

En una de las sesiones de la Asamblea á que nos referimos, y al tratarse de la aprobación de la partida consignada para pago á los profesores de las escuelas municipales nocturnas de adultos, el concejal don Gregorio Hernández Matas, demostrando una vez más, cuánto es su interés por la enseñanza y porque ésta se extienda á las clases proletarias en las mejores condiciones posibles, propuso que la asignación de trescientas pesetas que por el trabajo de todo un curso percibe cada profesor, se aumentase al menos hasta 350 pesetas, en vista del inmejorable resultado ob-



EL SEÑOR

**DON MANUEL JOSÉ SÁNCHEZ VICENTE**

ha fallecido el Sábado 19 de Noviembre de 1904

á los 31 años de edad

*después de recibir todos los Auxilios Espirituales*  
D. E. P.

Su desconsolada viuda D.<sup>a</sup> Alejandra Egido González, Profesora de la Escuela pública de niñas de Cubo de D. Sancho; sus padres D. Luís y D.<sup>a</sup> Serafina; hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes

Ruegan á sus amigos encomienden á Dios Nuestro Señor el alma del finado y le tengan presente en sus oraciones.



## SECCIÓN OFICIAL

Gobierno civil de la provincia de Salamanca

### CIRCULARES

Tomando posesión del cargo de Gobernador civil de esta provincia don Victoriano Guzmán, para el que ha sido nombrado por el Gobierno de S. M., ceso en esta fecha en el mando civil de la misma.

Salamanca 2 de Diciembre de 1904.—El Gobernador civil interino, José Roca de Togores.

Nombrado Gobernador de esta provincia, por Real decreto de 16 del pasado Noviembre, con esta fecha tomo posesión del referido cargo.

Lo que he dispuesto hacer público en este periódico oficial para general conocimiento. Salamanca 2 de Diciembre de 1904.—El Gobernador civil, Victoriano Guzmán.

(Boletín Oficial del 4 de Diciembre.)

### Junta provincial de Instrucción pública DE SALAMANCA

Uno de los más valiosos recursos que la Pedagogía moderna pone en manos de los Maestros de la infancia, para que su labor docente resulte íntegramente educativa, es la adopción en sus escuelas, de los paseos y excursiones escolares, y atenta esta Junta provincial, que tengo el honor de presidir, á cuanto pueda favorecer la cultura de la niñez, tiene acordado redactar y publicar la presente circular, por la cual quedan autorizados todos los señores Maestros y Maestras de esta provincia, para dedicar las tardes de los jueves á dichos paseos y excursiones, u otras de las semanas, si en aquellas no pudieran llevarse á efecto.

Salamanca 5 de Diciembre de 1904.—El presidente, Victoriano Guzmán.—El secretario, Luis Domínguez.

(Boletín Oficial del 6 de Diciembre.)

## Propuestas de escuelas

Concurso único de Septiembre de 1904

Propuestas formuladas por el Rectorado de Valladolid, para proveer en concurso único las escuelas vacantes en este distrito universitario.

Provincia de Valladolid

### MAESTROS

- Don Emeterio de Inés, propuesto para la escuela de Castrodeza, con 625 pesetas.
- Don Félix de la Viuda, para Rodilana, con 625.
- Don Agustín López, para Corcos, con 683'50.
- Don Leoncio Gómez, para Canalejas, con 625.
- Don Miguel García Ortega, para Pozal de Gallinas, con 625.
- Don Santiago Crespo, para Villanueva de las Torres, con 625.
- Don José María Romero, para Ventosa de la Cuesta, con 625.
- Don Felicísimo San Miguel, para Torrefombellida, con 565.
- Don Máximo de la Fuente, para Medina del Campo (auxiliaria), con 625.
- Don Baltasar Recio, para El Campillo, con 500.

Don José Pérez Rivera, para Urones de Castroponce, con 500.

Don Ciriaco Vinada, para Nava del Rey (auxiliaria), con 625.

Don Pedro Madrigal, para Nava del Rey (auxiliaria), con 625.

Don Ricardo Campano, para Ramiro, con 500.

Don Eulogio Fernández, para Valviadero, con 500.

Don Celso López, para Villaesper, con 500.

Don Dionisio San Julián, para Pozaldez (auxiliaria), con 500.

Han sido excluidos don Vicente López, don Zacarías Miguel, don Segismundo Paniagua y don Crescencio Rueda, por falta de documentos, y don Angel Arturo Rojo y don Justo Lorenzo Torre, por no tener 21 años de edad.

### MAESTRAS

Doña María Dolores de Juana, propuesta para la escuela de Sardón de Duero, con 625 pesetas.

Doña Emilia Hernández, para Villaverde de Medina, con 625.

Doña Sabina Fernández, para Cabrerros del Monte, con 625.

Doña Juliana Marcos, para Montealegre, con 625.

Doña Jesusa Pascual Pérez, para Santa Eufemia, con 625.

Doña Eulogia Vinuesa, para Canalejas de Peñafiel, con 625.

Doña Felipa Moral Varona, para Brahojos de Medina, con 625.

Doña Leonarda Gutiérrez de la Torre, para Viana de Cega (mixta), con 625.

Doña Benita Vázquez, para Camporredondo (mixta), con 625.

Doña María Patrocinio de Michelena, para Villaco (mixta), con 625.

Doña Catalina Novo, para Monasterio de Vega (mixta), con 625.

Doña María Rodríguez, para Aldeyuso, con 500.

Doña Jesusa de Cáceres, para Medina del Campo (auxiliaria), con 625.

Doña María Muñoz Gonzalo, para Nava del Rey (auxiliaria), con 625.

Doña Dominica Ortega, para Torre de Peñafiel, con 500.

Doña Gregoria Antón Barba, para Pozaldez (auxiliaria), con 500.

Doña Soffa Cacho Arija, para San Pablo de la Moraleja, con 500.

### Excluidas

Doña Carmen Fermín, por defectos en la hoja de servicios.

Doña Cándida Freijo, por falta de documentos.

Doña Clementina del Val, por defectos en la hoja de servicios.

Doña Josefa de Paz Espinel, por no estar en posesión del título.

Doña Manuela Uribe, por estar sometida á expediente.

Doña Francisca López Sánchez y Valentina Lorenzo, por no justificar la edad.

Doña Demetria Abad, Francisca Alvarez, Lauretina Frias y Engracia Peláez, por no tener los 21 años de edad.

Provincia de Burgos

### Maestros

- Don Valeriano Franco, propuesto para la escuela de Trespaderne, con 625 pesetas.
- Don Jerónimo Rufz, para Concejero, con 500.
- Don Santos Pérez, para Ibeas de Suances, con 567'50.
- Don Agapito Rufz, para Presencio, con 625.
- Don Vicente Pérez Pascual, para Cubilla del Rojo, con 500.
- Don Lucio Alonso, para Quintanilla del Coco, con 500.

tenido en los exámenes de fin de año, y por ser dicho aumento compatible con la estrechez relativa del presupuesto.

La proposición extractada fué defendida por el señor Hernández Matías, con la viveza de expresión en él tan característica, y por el asociado don Jesús Sánchez y Sánchez, con frases razonadas y elocuentes, pero a pesar de los esfuerzos de dichos señores, fué desechada por mayoría de votos.

La conducta de esa mayoría aplastante no merece ser discutida; pero bueno será advertir que no faltó un concejal, que actualmente lleva muchos números en la cabeza, que encarándose con la Asamblea dijo que, si los maestros tenían derecho á pedir, al pueblo también le asistía para no dar.

(No eran los maestros los que pedían, eran sus discípulos, los obreros, el pueblo.)

Otro anciano concejal, el que llevó durante la discusión la voz de la Comisión de Hacienda repitió los elogios que para la enseñanza, para el profesorado y para los alumnos, cantó el señor Hernández Matías, y estuvo conforme con éste, en que era mezquina la retribución que percibía el profesorado por tan importante servicio, llegando á contagiar tanto con el propósito que se discutía, que calificó de corto, de limosna el aumento pretendido.

Entonces el señor Hernández Matías, como nosotros, creyó con fundamento que su enmienda al presupuesto iba á ser admitida, y con habilidad digna de mejor suerte, endosó al concejal aludido su proposición, autorizándole para que fijase cantidad.

«Me ha colocado su señoría en un aprieto» dijo el representante de la Comisión de Hacienda, moviendo la cabeza de derecha á izquierda y viceversa, y después... después á pesar de lo corto y de lo de la limosna se negó no solo á fijar cantidad sino á que se admitiera la propuesta.

Esos aprietos á que el anciano edil se refería, son muy necesarios de vez en cuando en el Ayuntamiento, siquiera para que el público tome nota de cómo á veces se le halaga y cómo después se obra, porque si al fin y al cabo por razones económicas se negaba por la comisión lo solicitado, esos mismos fundamentos debió hacer valer cuando se pedía para el fontanero municipal el aumento de unas pesetas en su haber á cuya concesión se la vió dispuesta.

## UNA CARTA

Nuestros queridos amigos don Pedro Piriz Alejo y don Serafin Cid Mesas han recibido una carta autógrafa del señor Presidente del Consejo de Ministros, como contestación á la que ellos le enviaron remitiéndole un ejemplar del estado que publicamos en nuestro número anterior referente á los profesores auxiliares de escuelas graduadas.

Mencionada carta dice así:

«Señor don Pedro Piriz y Alejo.

Muy señor mío y de mi consideración: He recibido la carta que usted y el señor Cid me dirigen, y tengo el gusto de manifestarles que al dar traslado del documento que acompaña al señor Domínguez Pascual, he llamado su atención sobre el asunto para que vea lo que pueda hacerse en obsequio de ustedes. Queda de usted atento S. S.

q. l. b. l. m.

A. MAURA

9 Diciembre 904.

Felicítamos sinceramente á nuestros estimados amigos, por que el problema en que vienen empeñados está en vías de resolverse de una manera favorable.



Don Esteban Monedero, para Pinilla Trasmonte, con 625.  
 Don Pedro López, para Quintanavides, con 593'75.  
 Don Pablo Fernan, para Santa Cruz de la Salceda, con 625.  
 Don Sandalio Saez, para Mambrillas de Castrejon, con 625.  
 Don Macario Cruzada, para Huerta de Arriba, con 525'50.  
 Don Rufo Santamaría, para Sostusguado, con 531'25.  
 Don Feliofimo J. Miguel, para Mansillas de Burgos, con 500.  
 Don Francisco Martínez, para Robredo de las Puebas, con 531'25.  
 Don Máximo de la Fuente, para Las Quintanillas, con 531'25.  
 Don Calixto Montero, para Fuentenebro, con 625.  
 Don Anselmo Saiz, para Haedo de las Puebas, con 531'25.  
 Don José Mardenes, para Lartias de la Torre, con 500.  
 Don Maximino Alonso, para Amaya, con 500.  
 Don Juan López, para Castrillo, con 500.  
 Don Felipe Ruiz, para Bárcena, con 500.  
 Don Buenaventura Guillarte, para Escobados, con 500.  
 Don Gabino Carpintero, para Moradillo de Serrano, con 500.  
 Don Félix Álvarez, para Santovenia, con 500.  
 Don Valentín Fernández, para Aneva de Hoz, con 500.  
 Don Esteban García, para Tabanera, con 500.  
 Don Prudencio Velasco, para Calzada de Bureba, con 500.  
 Don Prudencio Elvira, para Gete, con 500.  
 Don Pedro Tamayo, para Ensalena, con 500.  
 Don Máximo Porrás, para Hormazuela, con 500.  
 Don Gregorio Gutiérrez, para Humada, con 500.  
 Don Marciano Arconada, para Pérez, con 500.  
 Don Gumersindo Fresco, para San Martín del Dou, con 500.  
 Don Antonio Alonso del Castillo, para la Prada, con 500.  
 Don Antonio Fernández, para Arconada, con 500.  
 Don Julián González, para Santa Cruz de Guarros, con 500.  
 Don Manuel Ramos para Cojolar, con 500.  
 Don Ubaldo Pineda, para Avellanos de Miño, con 500.  
 Don Calixto Ortigüela, para Sarraoín, con 500.  
 Don Antonio Cuadrado, para Valdenoceda, con 500.  
 Don Hermenegildo Cantón, para Quintanilla, con 500.  
 Don Luis Martínez, para Espinosa de Carrera, con 500.  
 Don Angel Mayor, para Villadiego, con 500.  
 Don Federico Cerdá, para Valmala, con 500.  
 Don Guillermo Peñalva, para Piedrahita de Muño, con 500.  
 Don Julián Vemedor, para Santa Cecilia, con 500.  
 Don Joaquín Lorenzo, para Urbe del Castillo, con 500.  
 Don Celso López, para Villavieja, con 500.  
 Don Andrés Ortega, para la Sequera, con 500.  
 Don Santiago Hernández, para Villanueva de Río de Oca, con 500.  
 Don Gumersindo Gastián, para Bóveda de la Ribera, con 500.  
 Don Martín Quincoces, para San Pantaleón de Losa, con 500.

Don Jenaro Oteo, para Navagos, con 500.  
 Don Gumersindo Lors, para Villale y Go-brantas, con 500.  
 Don Aquilino Pérez, para Hiniestra, con 500.  
 Don Mauricio Carmona, para Buyales del Agua, con 500.  
 Don Arsenio Terradillo, para Rebaludido, con 500.  
 Don Raimundo Alonso, para Fnenteurbe, con 500.  
 Don Alejandro Palacios, para Villaespasa, con 500.  
 Don Toribio Herrero, para Tovar, con 500.  
 Don Miguel Salazar, para Lomana, con 500.  
 Don José Martínez, para San Juan de Orga, con 500.  
 Don Nicolás Álvarez, para Auñón, con 500.  
 Don Pablo Domingo, para Villante, con 500.  
 Don Hilario Fuente, para Villacienco, con 500.  
 Don Juan Portillo, para Villalta, con 500.  
 Don Fernando Sánchez, para San Mamés de Abar, con 500.  
 Don Narciso Duque, para Agüenza, con 500.  
 Don Ceferino Bermejo, para Tobalña, de Arriba, con 500.  
 Don Florentino Ariza, para Villela, con 500.  
 Don Emiliano García, para Rucandio, con 500.  
 Don Francisco Mayoral, para Villacampañada de Rueda, con 500.  
 Don Fidel Díez Mayoral, para Ornés, con 500.  
 Don Miguel Badanes, para Quintanaurria, con 500.  
 Don Tomás Sánchez, para Vallejimenca, con 500.  
 Don Emilio Martínez, para Fuente Bureba, con 500.  
 Don Manuel Rodríguez, para Mozoncillo de Oca, con 500.  
 Don Ramón Chapa, para Pangusión, con 500.  
 Don Lino Frau, para Villalobos, con 500.  
 Don Buenaventura Martín, para Irus, con 500.  
 Don Juan Domínguez, para la Molina de Ubierna, con 500.  
 Don Francisco Giménez, para Cayuela, con 500.  
 Don Jacinto Chance, para La Nuez de Arriba, con 500.  
 Don Telesforo Martín, para Oastromorea, con 500.  
 Don Sinforsiano Sánchez, para Castellanos de Castro, con 500.  
 Don Daniel García, para Saseta, con 500.  
 Don Jacinto Gómez, para Higón, con 500.  
 Don Vicente Arranz, para Cerratón de Juerros, con 500.  
 Don Albino Sastre, para Ruyuales del Páramo, con 500.  
 Don Fructuoso Ramos, para Villamudria, con 500.  
 Don Pablo de Alba, para Alarúa, con 500.  
 Don Antonio Domínguez, para Villamartin de Villadiego, con 500.  
 Don Tomás de F. y González, para Villamayor del Río, con 500.  
 Don Joaquín Jiménez, para Quintanilla Pedro Abarca, con 500.

### MAESTRAS

Doña Damiana Pérez, propuesta para la escuela de Villafranca, con 625 pesetas.  
 Doña Leona M. Perdiguero, para Coruña del Conde, con 625.  
 Doña Blasa Calafate, para Hontoria del Pinar, con 625.  
 Doña Feliciano Avilés, para Santa Gadea del Cid, con 625.

Doña Adelaida Birrio, para Arenillas, con 625.  
 Doña Ramona Martín, para Nava de Roa, con 625.  
 Doña Teodora Domingo, para Santa Cruz de la Salceda, con 625.  
 Doña Angela del Río, para San Juan del Monte, con 625.  
 Doña Matilde Carbonell, para Moduvar de la Cuesta, con 625.  
 Doña Felipa Moral, para Cabrecos, con 500.  
 Doña Andrea del Moral, para Aquillas, con 500.  
 Doña Gregoria Gutiérrez, para Bueso, con 500.  
 Doña Felipa González, para Arroyuelo, con 500.  
 Doña Leocadia Fernández, para Hornillayuso, con 500.  
 Doña Marfa Pastor, para Torres y Villate, con 500.  
 Doña Petra Hernández, para La Riva de Medina, con 500.  
 Doña Angela Alonso, para Barrio de los Corrales, con 500.  
 Doña Juana de Arbilla, para Trasahedo del Tozo, con 500.  
 Doña Marfa González, para Corralejo Valdelucio, con 500.

### Provincia de Palencia MAESTROS

Don Adolfo Mate, propuesto para la escuela de Melgar de Yuso, con 625 pesetas.  
 Don Facundo Gallegones, para Villaherreros, con 625.  
 Don Santos Pérez, para Santoyo, con 625.  
 Don Félix Díez, para Autillo, con 625.  
 Don Gregorio Vicores, para Villaumbroso, con 625.  
 Don Idefonso Díez, para Hontoria de Cerrato, con 550.  
 Don Constantino Fernández, para Villadierma, con 550.  
 Don Aljandro Valiente, para Villarrobojo, con 500.  
 Don Isidro Rodríguez, para Ayuela, con 500.  
 Don Luis San Martín, para San Martín del Obispo, con 500.  
 Don Benigno L. Mayordomo, para Villalba del Guardo, con 500.  
 Don Calixto Villasur, para Palacios del Alcor, con 500.  
 Don Francisco Cabeza, para Becerril del Carpio, con 500.  
 Don Teodoro Martín, para Valdecañas, con 500.  
 Don Esteban García, para Vilovega, con 500.  
 Don José Herrero, para Niave, con 500.  
 Don Francisco González, para Santa Cecilia de Alcor, con 500.  
 Don Buenaventura Martínez, para Castrejón, con 500.  
 Don Joaquín Lorenzo, para El Campo, con 500.  
 Don Celso Ruiz Celada, para Miranda, con 500.  
 Don Lucio Portillo, para Ventanilla, con 500.  
 Don Gumersindo Gastiazorro, para Mantinos, con 500.  
 Don Felipe Calvo, para Zorita del Páramo, con 500.  
 Don Daniel Blázquez, para Naveros de Pisuerga, con 500.  
 Don Juan Franco, para San Martín y Perapertú, con 500.  
 Don Pablo Rodríguez, para Vallespinosa de Aguilar, con 500.  
 Don Pedro García, para Verdeña, con 500.

### MAESTRAS

Doña María Mateo, propuesta para la escuela de Capillas, con 625 pesetas.



Doña Nicolasa Sanz, para Castrillo Onielo, con 625.  
Doña María Piñeiro, para Pedrosa de Campos, con 625.

Doña Juliana Núñez, para Autillo, con 625.

Doña Lucía del Río, para Terremormojón, con 625.

Doña Ruperta Muiel, para Valdespina, con 625.

Doña María E. Rodríguez, para Villalaco, con 500.

Doña Eufrosia Gallardo, para Valcabadiello, con 500.

Doña Telesfora Blanco, para Lomas, con 500.

Doña María del C. Martínez, para Arenillas de Nuño Pérez, con 500.

Doña María Luisa Domínguez, para Nestar, con 500.

Doña Fidencia Rebolledo, para San Martín del Valle, con 500.

Doña Felisa Fiscoiro, para Matalbaniega, con 500.

Doña María del Carmen González, para Bustillo de Santullán, con 500.

Doña Martina Adalia, para Vidrieros, con 500.

Doña Teodora Gallego, para Villavellaco, con 500.

## SECCIÓN DE NOTICIAS

### Almanaque del Maestro

**DICIEMBRE.**—*Días de vacación.*—Los domingos 4, 11 y 18; el jueves 8, fiesta de la Purísima Concepción y del 22 de Diciembre al 7 de Enero, ambos inclusive, por la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

**Nuevo Gobernador.** El nuevo Gobernador civil de esta provincia, excelentísimo señor don Victoriano Guzmán, en atento B. L. M. nos participa que ha tomado posesión de su cargo, y se nos ofrece para todo cuanto pueda favorecer los intereses morales y materiales de esta provincia.

En nombre de los señores Maestros damos la bienvenida al señor Guzmán, y cuenta siempre con el modesto concurso de EL MAGISTERIO SALMANTINO, para todo cuanto tienda a una buena gestión administrativa, y especialmente, para todos aquellos asuntos que redunden en beneficio de la sufrida cuanto respetable clase del magisterio de primera enseñanza.

Días pasados vióse obligado á guardar cama, por consecuencia de una fuerte afección catarral, nuestro querido director, don Leopoldo González Yáñez el cual se encuentra ya bastante mejorado de su dolencia.

En los reclutamientos hechos en los últimos cinco años, entraron 882.468 mozos, y he aquí su estado de instrucción.

Sabían leer y escribir, 491.346.

Sabían leer, 24.933.

Ni leer ni escribir, 184.101.

Se ignora, 80.588.

El total de analfabetos es pues, el 32 y cuarto por 100.

Por el tribunal de oposiciones á la plaza de auxiliar vacante en la Facultad de Ciencias de esta Universidad, ha propuesto para ocuparla el opositor don Evaristo Rosales.

Los alumnos del Colegio del Ave María de esta capital celebrarán el día 18 del corriente una fiesta escolar.

Por la mañana, después de oír misa, harán algunas limosnas á niños pobres.

Durante todo el día y en los salones de clases habrá exposición de los trabajos hechos por los niños, pudiendo visitar este centro todo el que guste.

Por la noche habrá una velada en la que, á más de una composición del señor Pinilla, se

estrenará una obra de don Luis Maldonado, hecha exprofeso para este Colegio.

Ha sido rehabilitado el nombramiento de maestra auxiliar en propiedad de la Escuela de niñas de Malagón (Ciudad-Real), con el sueldo de 625 pesetas, hecho á favor de doña Isabel Cuadrado y Calvo, maestra de Cojos de Robliza, para que pueda tomar posesión de aquella plaza.

El día 8 del actual hizo un año que falleció la jóven y virtuosa señora doña María de las Nieves Sánchez Acosta, esposa de nuestro querido amigo y compañero don José Manuel González Álvarez, profesor de la escuela pública de niños de Ciudad-Rodrigo (Intramuros), al que reiteramos nuestro sentido pésame.

Si se aprueban los proyectos de presupuestos del Estado, inmediatamente se restablecerá el curso de Maestro normal, para cuyas atenciones va consignada la cantidad correspondiente, unas 15.000 pesetas.

Por el ilustrísimo señor Rector de este distrito universitario se han hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos:

**Provincia de Salamanca.**—Don Francisco de la Gándara Fraile, para la escuela mixta de Cojos de Robliza, con el haber de 500 pesetas. Con Daniel Rodríguez Sánchez, para la escuela de niños de Parada de Arriba, con 312'50 pesetas.

Doña Francisca Polo González, para la escuela de niñas de Sequeros, con 412'50 pesetas.

Don Servando Crespo Riesco, suplente de la escuela de niños de Villasrubias, mientras se le concede la clasificación al maestro propietario, como jubilado.

**Provincia de Avila.**—Don Manuel Calzada y Calzada, para la escuela de niños de Lanzahita, con 312'50 pesetas.

Doña Gumersinda Martín Jiménez, para la escuela mixta de Manjabálago, con 500 pesetas.

Don Eduardo González Vicente, para la escuela mixta de Gimialcón, con 500 pesetas.

Don Segundo Sáez Jiménez, suplente de la escuela de niños de Mirón, con 312'50 pesetas, por enfermedad del propietario y mientras se le concede la jubilación.

**Provincia de Zamora.**—Don Miguel Salvador Prieto, para la escuela de niños de Casaseca de Campeán, con 312'50 pesetas.

Ha sido nombrado vocal de la Junta de Colegios Universitarios de esta capital, previa propuesta formulada por el Patrono del Colegio menor de Santa María Magdalena, nuestro apreciable amigo don Agustín Bullón y Fernández.

Séale enhorabuena.

La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria, acordó declarar á don Manuel Hernández Rodríguez, con derecho á la jubilación de 500 pesetas anuales, que empezará á percibirla desde el día siguiente al de su cese en la escuela de niños de Zamayón, como jubilado, y á doña Ana Manuela Rodríguez, maestra de la escuela de niñas de Peralejos de Abajo, la jubilación de 560 pesetas.

Doña Consolación Solano y Cano, maestra de Montefrío (Granada), ha renunciado el cargo para asistir á su madre, reservándose los derechos que la ley le concede.

Se hallan en la Sección de Instrucción pública y Bellas Artes de León, los nombramientos en propiedad del concurso de Octubre de 1903, á favor de los maestros siguientes:

Don Juan Cruz Urbina y Larrea, para Matallana de Valmadrigal; don Nemesio Alvarez Porras, para Quintana de Rueda; don Vicente Claroso Prieto, para Zambrocinos; don Agustino Gallego Pérez, para Villabraz; don Eugenio Domínguez Martínez, para Villalibre de Somoza; don Félix Balbuena Fernández, para

Villayandre; don José Fernández Cartón, para sustituto de Vilecha; doña Antonia Bravo Flores, para Matadeón de los Oteros (niñas); doña Olegaria Laso Vaquero, para Trabadelo (niñas); doña Benita Carrizo Magaz, para La Braña; doña Daria Rodríguez Cerviño, para San Millán de los Caballeros; doña Bernarda Dueñas Coco, para Regueras, y doña Escolástica González Torres, para la sustitución de Antimio de Arriba.

El importante diario de la corte *El Liberal* haciéndose eco del estado que publicábamos en nuestro número anterior sobre los auxiliares de las escuelas graduadas, aboga porque se mejore la situación económica de estos funcionarios y llama la atención del ministro del ramo acerca de este punto, excitándole á que estudie el medio de dar satisfacción á las peticiones formuladas, que califica de justísimas. Inútil es decir cuánto agradecemos al colega el apoyo que presta á la causa que defendemos.

El celoso diputado á Cortes por Vitigudino señor Maldonado, ha sido elegido miembro del Instituto de Coimbra á propuesta del ilustre poeta don Eugenio de Castro, admirador de nuestro distinguido paisano y amigo. Reciba nuestra enhorabuena.

Durante los meses de Junio y Julio han llegado á Manila unos cien maestros americanos, que cubrirán las vacantes de los que han regresado á la Metrópoli por haber cumplido el tiempo de su contrato en Filipinas.

El número actual de profesores americanos es el de 727. Además, por cada 30 alumnos tienen las escuelas un ayudante del país.

Los primeros cobran 1.000 pesos oro. Por cada clase particular de adultos, en la que se reúnen 50 discípulos, los abona el Gobierno á 2 1/2 pesos insulares.

En todo el archipiélago hay 1.200.000 niños que pueden recibir instrucción.

Se ha posesionado en propiedad de una Auxiliar en la Escuela graduada aneja á la Normal de Maestras de esta capital, doña Casilda Pastor Alonso.

### Imp. y Lib. de Nñez—Salamanca

EL MAGISTERIO SALMANTINO

Dirección y Administración, San Pablo, 59, pral.

Provincia de

Partido de

Maestro de primera enseñanza de

Sr. D.